

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRAS. VICEPRESIDENTAS

=====

D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ

D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS/AS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS

=====

D.ª Mª ISABEL DEU DEL OLMO

D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA

D. JACOB HACHUEL ABECASIS

D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

D.ª RABEA MOHAMED TONSI

D.ª SUSANA ROMÁN BERNET

D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ

ILMO/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS

=====

D. FCO. JAVIER GUERRERO GALLEGO

D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA

D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN

D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN

D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED

D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL

D.ª NURIA MIAJA CHIPIRRAZ

D. JOSÉ Mª MAS VALLEJO

D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ

D. MOHAMED HAIDOR AHMED

D. REDUAN MOHAMED MOHAMED

D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

Dª Mª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas cincuenta minutos del día diecisiete de agosto de dos mil quince, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Es justificada la ausencia del Sr. Carreira Ruiz.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el siguiente **PUNTO ÚNICO**:

- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de la Sra. Consejera de Asuntos Sociales e Igualdad, en sustitución de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a modificar el acuerdo del Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta de 27 de mayo de 2010, en su apartado 6 “Personal Eventual de Confianza.”

El dictamen es del siguiente tenor:

“En Ceuta, se reúne la Comisión de Economía, Hacienda y Administración Pública (Comisión Especial de Cuentas), en sesión ordinaria a las doce horas del día doce de agosto de dos mil quince, bajo la presidencia de la Excm. Sra. D.^a Susana Román Bernet (Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública), Presidenta de esta Comisión y la asistencia de:

D.^a Rocío Salcedo López (Grupo Partido Popular y Vicepresidenta 1^a de la Mesa de la Asamblea).

D.^a Fatima Hamed Hossain (Grupo MDyC).

D. Javier Varga Pecharromán (C’s).

D. Juan Luis Aróstegui Ruiz (Grupo CABALLAS).

D. Javier Mas Vallejo (Grupo PSOE).

Asisten también sin derecho a voto los señores: D. Juan Manuel García de la Torre (Director General de la Consejería) y D.^a Mayda Daoud Abdelkader (Vicepresidenta 2^a de la Mesa de la Asamblea).

Estudió expediente de “Modificación acuerdo de Pleno de la Ciudad de 27 de mayo de 2010 en su apartado 6.”

La propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales e Igualdad, suplente de la Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública (Presidenta de la Comisión) es la siguiente:

“Al objeto de posibilitar la pretensión formulada por los Grupos Políticos PSOE y Caballas que se adjunta al expediente, en relación con la asistencia de un Secretario a la Vicepresidenta 2^a de la Mesa de la Asamblea, mediante la opción de que esta asistencia pueda ser llevada a cabo por dos personas a tiempo parcial, en vez de por una, y sin que ello implique incremento de gasto, al Pleno de la Asamblea se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Modificar el acuerdo del Pleno de la Asamblea de fecha 27 de mayo de 2010, en su apartado 6. PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA, de manera que donde dice: “Cada Vicepresidente de la Mesa Rectora tendrá derecho a ser asistido por un secretario”, debe decir: “Cada Vicepresidente de la Mesa Rectora tendrá derecho a ser asistido por uno o dos secretarios (auxiliares administrativos), en este último caso a mitad de jornada y sin que ello implique incremento de gasto”.

Segundo.- Facultar a la Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, para cuantas acciones resulten necesarias en ejecución del anterior acuerdo.”

Sometido el contenido de la propuesta a votación el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 3 (PP, CABALLAS y PSOE).
Votos en contra: 2 CIUDADANOS y MdyC.
Abstenciones: 0.

De conformidad con el resultado de la votación se dictamina favorablemente la propuesta presentada.”

Una vez finalizado el turno de intervenciones, se procede a la votación del asunto, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeslam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera. **PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed).

Votos en contra: tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Abstenciones: una (**C’s:** Sr. Varga Pecharrromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

1º.- Modificar el acuerdo del Pleno de la Asamblea de fecha 27 de mayo de 2010, en su apartado 6. PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA, de manera que donde dice: “Cada Vicepresidente de la Mesa Rectora tendrá derecho a ser asistido por un secretario”, debe decir: “Cada Vicepresidente de la Mesa Rectora tendrá derecho a ser asistido por uno o dos secretarios (auxiliares administrativos), en este último caso a mitad de jornada y sin que ello implique incremento de gasto”.

2º.- Facultar a la Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, para cuantas acciones resulten necesarias en ejecución del anterior acuerdo.

INTERVENCIONES

- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de la Sra. Consejera de Asuntos Sociales e Igualdad, en sustitución de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Administración Pública, relativa a modificar el acuerdo del Pleno de la Asamblea de la Ciudad de Ceuta de 27 de mayo de 2010, en su apartado 6 “Personal Eventual de Confianza”.

Sr. Presidente: *“¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra en esta propuesta?”*

Sr. Aróstegui, tiene usted la palabra.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Efectivamente, la propuesta que se trae a Pleno viene propugnada por el Grupo Caballas junto con el PSOE y yo la incardinaría en un proceso*

permanente de perfeccionamiento de los mecanismos de participación política. A nosotros nos parece que es bueno que todos los instrumentos disponibles estén dotados de flexibilidad suficiente para que cumplan el cometido que tienen asignado.

El personal eventual, el concepto en sí mismo, dejando al margen el debate sobre su cantidad y sobre su adecuación, que es un debate político en el que Caballas tiene una opinión muy clara expresada de manera rotunda en múltiples ocasiones, nos parece que el personal eventual no puede convertirse en ningún caso en un pesebre sin sentido para dar de comer a los partidos políticos. Y dejando al margen este debate, que no es el que nos ocupa hoy, que el personal eventual si tiene alguna razón de ser, lo está en el reconocimiento de determinadas tareas que sin duda son de carácter técnico y administrativo, pero que no están exentas de una carga política y necesitan, por tanto, de un componente que es la confianza o la perspectiva política para desarrollarlo de manera eficiente.

Y en este sentido, el personal de confianza que asiste los cargos políticos, nos parece que es un recurso que debe ser utilizado de la manera más flexible posible, para obedecer a la finalidad.

Nosotros proponemos esto para esta legislatura en concreto, pero proponemos un cambio que sea de aplicación en cualquier caso en cualquier circunstancia y sea cual fuera la persona o el partido que ocupa uno de estos cargos. Nos parece que se debe dar la posibilidad, siempre y cuando se respeten no solamente el coste económico, sino también el número en total de personal eventual, se debe dar la posibilidad de que se autoorganicen de la manera que entiendan conveniente los cargos designados para en este caso, por ejemplo: las Vicepresidencias.

En este sentido a nosotros nos parece que éste es un paso importante en esta legislatura, que por primera vez desde hace ya casi quince años hay un representante de la oposición en la Mesa de la Asamblea, esto a nosotros nos parece que hay que garantizarlo a través del Reglamento y así lo propondremos en la reforma que se está planteando, nos parece un paso importante; la Mesa tiene un cometido de regular el funcionamiento del Pleno y en ese sentido la participación de una persona que representa ni más ni menos que en este caso a cuatro grupos, nos parece esencial.

Y también nos parece esencial que esa persona, sea capaz – en una circunstancia como las actuales, en que la oposición está fragmentada en cuatro grupos diferentes–, como así lo ha anunciado y nos consta que lo va a hacer, sea una Vicepresidencia que atienda a la pluralidad de la oposición y que en su trabajo, y en sus decisiones refleje esa pluralidad. No hay que olvidar que la Vicepresidencia Segunda lo es con ocho votos procedentes en este caso de PSOE y Caballas, que fueron los únicos partidos que quisieron adoptar un acuerdo al respecto.

Parece, por tanto, razonable que esa carga política, esa perspectiva política que tiene que tener la persona que asiste a la Vicepresidencia, también sea capaz de aunar esas sensibilidades que terminaron dando como resultado la propia existencia de la Vicepresidenta.

Nos parece que compartir recursos entre las personas que compartimos votos es una regla lógica incuestionable y positiva; positiva para el devenir de la Asamblea y para la propia

Vicepresidenta que tendrá opción, que tendrá la posibilidad de ampliar su espectro a la hora de tomar sus decisiones con el asesoramiento pertinente de personas de diferentes partidos políticos.

Por tanto, si conseguimos mejorar con carácter general la aplicación de un recurso a disposición de la Asamblea y los partidos políticos que la conforman, si además conseguimos mejorar en lo concreto y para esta legislatura el asesoramiento, desde el punto de vista de la pluralidad a la persona que este momento lo ocupa; esto es una decisión que no ocasiona ningún tipo de problema ni económico, ni administrativo, ni legal, nos parece que es una decisión positiva y que debería contar con la unanimidad del Pleno.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Aróstegui.*

He cometido un error y solicito disculpa, me había pedido la palabra el Sr. Hernández, le hubiera correspondido el turno de palabra con anterioridad al Sr. Aróstegui, no me he dado cuenta, Sr. Hernández, tiene usted la palabra y le pido disculpas.”

Sr. Hernández Peinado: *“Gracias, Sr. Presidente.*

No hay ningún problema en ese sentido.

Nuestro posicionamiento es claro, por razones de operatividad, de eficacia y de eficiencia, nos parece esta propuesta –que trae el Grupo Popular, pero a instancia del Grupo Caballas y del Grupo Socialista– loable y consentido.

En su día recibimos el apoyo del Grupo Caballas para que el PSOE pudiera obtener la Vicepresidencia Segunda de la Mesa. La Vicepresidencia Segunda está al servicio de la oposición y parece lógico que el puesto de Secretario se pueda dividir en dos a mitad de jornada. No supone un mayor incremento del gasto y además da trabajo a dos personas, aunque sea a jornada parcial.

Estamos de acuerdo con el Grupo Caballas que esta propuesta en un futuro se puede modificar, flexibilizar en siguiente legislatura, para dar una mayor participación al resto de la oposición y es importante, por tanto, que la Vicepresidencia Segunda esté al servicio de la oposición y también quiero referir que habría que darle un mayor contenido a las dos Vicepresidencias, tanto a la Primera como a la Segunda y, por tanto, en la reforma que se está haciendo del Reglamento habrá que arbitrar alguna fórmula que dé un mayor contenido a las dos Vicepresidencias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Hernández.*

Sra. Hamed, tiene usted la palabra.”

Sra. Hamed Hossain: *“Gracias, Presidente.*

Ante este punto del Orden del Día y como portavoz del MDYC, sin que sirva de precedente, voy a sustituir lo que realmente quiero decir, por lo que legalmente debo decir, sin dejarme llevar por el instinto vomitivo que me produce este asunto.

Este punto del Orden del Día supone la escenificación latente del interés personal hecho acuerdo y el trueque bajo cuerda llevado a su más bajo estatus. Es la primera vez en la historia democrática de Ceuta que una Asamblea va a aprobar dando patente de corso a los más bajos y mezquinos instintos de la política, cualquiera que hoy levante la mano en este punto sin ruborizarse si quiera un poco, es que realmente está dando categoría de normalidad a los intereses personales más abyectos, cubiertos de promesas preelectorales.

Hoy no se vota aquí una duplicidad de puestos de trabajo, solamente, que también, porque se está creando un nuevo puesto de trabajo, no obviemos esa cuestión que es fundamental.

En el trasfondo hoy se abre la puerta a la desvergüenza política y a la utilización de las Instituciones para intereses particulares. Utilizar la figura de la Vicepresidencia Segunda, para disfrazadamente dar rienda suelta a promesas de trabajo, hacer tambalear a las más elementales normas de limpieza, transparencia y honradez que se presuponen en una Asamblea. Repito, que puedo decir mucho más y dar argumentos realmente verdaderos del por qué de lo que se vota hoy y su verdadera razón de ser; pero MDYC al contrario que muchos otros, tiene respeto a las Instituciones democráticas y no las utiliza como coto privado para reírse de toda la ciudadanía.

Para el MDYC antes está la honradez que la nómina y para el MDYC antes está la dignidad que el sueldo como contraprestación, buscar el 'todo vale' institucional, alterando las reglas del juego y faltando al respeto a la decisión popular, y a lo que decidieron en su día los ciudadanos en las urnas, les pasará factura y los ciudadanos, sobre todo, sus afiliados y militantes no lo olvidarán.

Hoy el Gobierno del PP aprueba un acuerdo en el que una de las partes beneficiadas es el PSOE, curioso, puesto que son los partidos que se suelen llevar a matar en público, pero que parece que en privado y en materia de puestos de trabajo existe un acuerdo total y 'aquí paz y después gloria'.

Me dirijo al PP y al PSOE, porque les suponía cierta vergüenza política y cierto respeto a las Instituciones, claro está, porque el que carece de vergüenza política no merecería ni la más mínima alusión.

Deben saber los ciudadanos que hoy aquí con el voto favorable del PP un puesto de trabajo, el de la Vicepresidencia Segunda, se convierte en dos: uno para el PSOE y otro para Caballas, es mercantilismo político de alta ingeniería disfrazado de acuerdo. Amnesia política es lo que parece que tienen algunos que ahora son capaces de vender hasta sus siglas.

Hoy les digo bien alto y con orgullo, por lo menos a los votantes del MDYC que sus votos están a salvo en la caja fuerte de la dignidad, que estarán orgullosos de lo votado, que podremos hacerlo bien, mal o regular, pero que jamás vamos a vender ni nuestra dignidad, ni nuestras siglas, por un puesto de asesor a media jornada.

Se crea, como decía, un nuevo puesto de trabajo en el que se obvia lo establecido en el art. 104 de la LBRL, que establece que el número característico y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación al comienzo de su mandato —que

bien, interpretativamente, se puede entender que estamos al comienzo del mandato, aunque ya estaban fijados los puestos eventuales a crear-, y que sigue diciendo, que estas determinaciones sólo podrán modificarse con motivo de la aprobación de los Presupuestos anuales. Nosotros creemos que ese 'sólo' es lo suficientemente tajante como para prohibir o para vetar el acuerdo que se pretende llevar a cabo aquí.

Se está creando un nuevo puesto de trabajo basándose en la autoorganización, por esa regla de tres, se podría determinar igualmente que todos los eventuales podrían ser prestados por una o por dos personas y así duplicamos el número de puestos de trabajo, o que también se llegue a un acuerdo por todos los que están aquí, porque les da la real gana y que en vez de 25 haya 60 diputados y tres presidentes. Desde luego, serio por lo menos no es y la imagen que se da a los ciudadanos no es la pretendida por cualquiera que se quiera dedicar decentemente a hacer política en esta ciudad.

Del informe de la Secretaria General, con todos los respetos a la persona, decirle que lleva años justificando las indecencias políticas, las últimas y las más recientes fue la vulneración de un derecho fundamental de la que le habla, y llegó usted a justificar que no pudiera hablar. Llegó usted a justificar nombramientos de personas como Directores Generales y ambas han sido revocadas por los Tribunales de Justicia; con lo cual, entenderá que con respecto al informe nos parece un informe total y absolutamente hecho a medida del tripartito que lo propone.

Creo que es suficiente justificación al voto en contra de esta formación.”

Sr. Presidente: *“Gracias, Sra. Hamed.*

Yo en la parte que me toca, Sra. Hamed, voy a tratar de defender a la Institución por una parte y por otra parte defender la suscripción que respecto de la propuesta que hoy se debate ha hecho al Grupo Popular:

Creo que esta legislatura la podemos afrontar de muchas formas ¿no? Yo le solicitaría a usted que ahora que estamos empezando la legislatura, la afrontemos con una actitud distinta a la que usted está manifestando, se lo pido con toda humildad, porque creo que la actitud de la descalificación, incluso el insulto, el obstruccionismo, la radicalización y la confrontación, por la confrontación, me parece, Sra. Hamed, que no es el mejor camino.

Usted ha hablado de desvergüenza política, ha hablado de indecencia, ha hablado de indignidad, en un asunto en el que consiste simplemente en atender la voluntad de las personas que con su voto han nombrado a la Vicepresidencia de esta Asamblea, la Segunda, y que deciden que sin incremento del gasto y cumpliendo con la legalidad, se pueda llevar a cabo por dos en vez de por una persona, así de sencillo. Y eso lo ha convertido usted en un discurso acerca de la falta de decencia, la falta de dignidad, la falta de vergüenza, por parte de todos los que vamos a votar que sí, me parece sinceramente un exceso.

Porque creo, Sra. Hamed, que el victimismo también tiene sus limitaciones, estos argumentos a los que se refiere que no se puede cambiar un acuerdo anterior salvo en el momento de constituirse la Corporación o en el Presupuesto también se debería de aplicar a todo el mundo, Sra. Hamed, porque para las personas que puedan estar oyéndonos parece

que usted y su Grupo renuncian a cualquier tipo de prerrogativa en el ámbito de los asesores, no, Sra. Hamed, también debe de saberse que usted y su Grupo tienen tres asesores, tres, uno por cada miembro de su Grupo, esto es cierto, ¿eso los convierte en unos desvergonzados, en unos indecentes, en unos indignos? Yo creo que no, Sra. Hamed, yo creo que ustedes son decentes, dignos y personas con vergüenza, la misma que creo que tenemos los demás.

Esta es una Institución Autónoma, Sra. Hamed, y creo que es obligación de nosotros desde una actitud democrática vehiculizar como estamos haciendo con nuestro voto esa posibilidad.

Y también le digo otra cosa, por como usted empezó, yo no sé si es conveniente o no, desde luego, yo no voy a participar, ni he participado nunca de la política de llevarse a matar, no voy a participar en esa política, si esa es su aspiración yo no me voy a matar, nosotros no nos vamos a llevar a matar ni con el PSOE, ni con Caballas, ni con ustedes, ni con Ciudadanos, no nos vamos a llevar a matar con nadie, porque creo que los ciudadanos no nos han puesto aquí para llevarnos a matar, sino para que construyamos en beneficio de Ceuta.

Sr. Varga, tiene usted la palabra.”

Sr. Varga Pecharroman: *“Gracias, Sr. Presidente.*

En beneficio de Ceuta voy a intentar hablar.

No es costumbre de Ciudadanos, ni lo va a hacer, el criticar las propuestas que hagan los Grupos de la Oposición, pensamos que nos han puesto aquí para fiscalizar la acción de Gobierno. Y esta propuesta que traen a Pleno, nosotros la tomamos como una propuesta del Grupo Popular, entendemos que son ustedes los responsables de lo que proponen y serán ustedes responsables de esta propuesta.

Cumpliendo con la legalidad, yo y así me manifesté en la Comisión Informativa, sigo teniendo dudas si esta propuesta cumple con la legalidad. Creo que esa aludida y defendida capacidad de autoorganización que tiene la Ciudad de Ceuta no permite hacer de nuestra ‘capa un sayo’. No sabemos dónde puede estar el límite de la propuesta, del camino que ahora se abre con esta propuesta, porque efectivamente se propone que los secretarios de la Vicepresidencia Segunda sea a tiempo parcial y se convierta en dos asesores, cualquier día otro Grupo Político puede pretender lo mismo con sus mismos asesores.

No obstante, nos han puesto encima de la Mesa dos informes de la Secretaría General en los que se insiste – y el segundo informe fue pedido a petición nuestra– que se cumple con la legalidad y que sí que es posible que un personal eventual pueda ser susceptibles de un desempeño a tiempo parcial.

Repito: sigo teniendo mis dudas, me da la impresión que sólo se resolverán si algún Sindicato termina interponiendo un Recurso Contencioso contra el acuerdo, que me imagino que se aprobará hoy y posiblemente sea el Juez de lo Contencioso quien termine diciendo sí o no.

Pero, respetando estos dos informes, Ciudadanos va a votar absteniéndose, ya digo con todas las dudas que estos informes nos generan y temiéndonos que al final los 41, esos 18 más 23 para uno ó 13 más 28 para otros, se conviertan finalmente en 42.”

Sr. Presidente: *“Simplemente, decirle, para que todo el mundo lo entienda, que la responsabilidad del Grupo PP y del Gobierno, se circunscribe a la voluntad de dotar de flexibilidad a un nombramiento que corresponde a los Grupos de la Oposición, estamos sirviendo de vehículo para atender una petición que nos parece razonable, simplemente, para que todo el mundo lo entienda, Sr. Varga, el Grupo Popular no va a nombrar a ninguno de los dos secretarios; es decir, no va a designar a ninguno de los dos secretarios que van a asistir, si prospera la propuesta, a la Vicepresidencia, no los va a nombrar el PP.*

Respeto las consideraciones en torno a la legalidad que usted ha hecho, pero me remito a los informes, que como bien ha comentado, de manera reiterada, obran en el expediente y que ponen de manifiesto que la medida a adoptar es perfectamente legal, cumple con los requisitos establecidos legalmente y no supone ningún incremento de gasto para la Ciudad; por tanto, respeto que se pueda estar en contra de esos informes, porque es absolutamente legítimo.

¿Se considera el asunto suficientemente debatido o quieren los señores portavoces un segundo turno de intervención? Supongo que sí, por tanto, Sr. Hernández, tiene usted la palabra.”

Sr. Hernández Peinado: *“Muchas gracias, Sr. Presidente.*

El Grupo Parlamentario Socialista no está absolutamente de acuerdo con las palabras pronunciadas por la portavoz de MDYC.

El PSOE de Ceuta tiene el máximo respeto hacía las Instituciones y, por supuesto, también hacía todos los grupos políticos incluido MDYC.

Lo que aquí se plantea está dentro de la legalidad, hay un informe de la Secretaría General que así lo avala y hay otro informe de la Dirección General de Recursos Humanos, que así también lo confirma.

Queremos decir desde nuestro Grupo que la Vicepresidencia Segunda está al servicio de toda la oposición, es una Vicepresidencia Segunda que asume el reto de la pluralidad y también, por supuesto, está al servicio de MDYC.”

Sr. Presidente: *“Gracias, Sr. Hernández.*

Sr. Aróstegui, tiene usted la palabra.”

Sr. Aróstegui Ruíz: *“Sí, Sr. Presidente.*

Mal empezamos esta legislatura cuando una medida tan absolutamente inocua que no, a ninguna persona con sentido común, le ofrecería la más mínima no duda, sino consideración, que un puesto de trabajo lo desempeñen dos personas a tiempo parcial, un puesto de trabajo

de designación política, una en vez de dos, parece que casi nos lleva de lleno al ridículo, mal asunto.

También quiero recordar una cosa: Este acuerdo que Caballas y PSOE suscriben sobre la Vicepresidencia Segunda fue fruto de una negociación que tuvo sus distintas fases, también fue ofrecido el acuerdo a MDYC, que dijo que contestaría, que estaba reuniendo a la ejecutiva, hace esto más de dos meses, una ejecutiva de sesiones prolongadas, un problema de educación, se llama, a parte de política.

Por tanto, Caballas ha actuado en esta cuestión con absoluta claridad y nos parece que con razonable comportamiento, nos dirigimos al PSOE con cuatro diputados, nos contestó que no estaba de acuerdo, nos dirigimos a MDYC, nos dijo que contestaría, nos dirigimos a Ciudadanos y estaba favorable, hubo un cambio en el PSOE retomamos las negociaciones con el PSOE y se lo volvimos a plantear, y el PSOE dijo que estaba de acuerdo que la Vicepresidencia fuera con ocho votos de los dos y compartíamos los recursos. Esto parece que poco flanco deja a la discusión, salvo que estemos discutiendo algo que no tiene nada que ver con todo esto, salvo que esto sea una excusa interpuesta para hablar de otras cosas y si hablamos de otras cosas, hablamos de otras cosas, porque también como pasa con las riadas, hasta aquí llegó y hasta aquí llegó, Sra. Hamed, hasta aquí llegó. Está usted empeñada en parecer 'Juana de Arco' y cada vez se parece más a 'Lina Morgan'.

Vamos a ir por partes, Sra. Hamed: Hablar de vergüenza, hablar de decencia, hablar de dignidad, en su boca, es un cachondeo, porque usted sabrá lo que es y representa a esta ciudad, pero yo se lo voy a decir: Usted es el odio y la vanidad al servicio de lo más rancio y fascista de este pueblo, eso es lo que es usted y lo que representa usted, que lo sabe perfectamente.

Usted desde que traicionó a sus electores y a su Partido, y así misma, y fue una tráfuga, desde ese momento ¿usted no se ha dado cuenta que se ha convertido en la vedette del Pueblo de Ceuta y de medios de comunicación y similares? ¿Usted eso no lo ha notado? Que un día sí y otro también es usted portada del Pueblo de Ceuta, ¿por su brillantez? Usted que dice tonterías desde que se levanta hasta que se acuesta, ¿por su trayectoria de tráfuga? ¿Por qué? Pues, usted es la vedette del Pueblo de Ceuta, que usted sabe perfectamente que está sustentado en lo más fascista, racista, xenófobo y reaccionario de este pueblo ¿eso coincide con su discursillo de los más necesitados? ¿Lo racista y fascista de este pueblo apoyándola a usted incondicionalmente, por qué, Sra. Hamed? Dígalo.

Se lo voy a decir yo ¿por qué? Porque usted para lo único que vale en este pueblo y en política es para hacer daño a Caballas, única y exclusivamente, para eso está usted manutelada, financiada, orquestada y dirigida, con éxito, por cierto; para eso y para nada más.

No se le conoce una acción positiva, no se le conoce un gesto de ningún sentido, nada más que palabrería hueca, mentiras, indecencias e indignidades, puestas por su vanidad y por su odio al servicio de las causas más innobles de este pueblo. Ustedes quieren hacer daño a Caballas, los racistas, los fascistas, utilizando a usted, Sra. Hamed, a su demagogia, a su discursillo barato y a su imagen falsa creada a golpe de portada de periódico.

¿Usted cree que puede permitirse el lujo de hablar de desvergüenza? ¿Usted, Sra.

Hamed, puede hablar de desvergüenza?

Mire usted, Sra. Hamed, usted todo lo que es en su vida pública, ¡todo!, sin excepción, se lo debe a Mohamed Alí, ¡todo! Una persona que fuera mínimamente decente no iría calumniando a Mohamed Alí, diciendo mentiras, sabiendo usted que son mentiras, eso la descalifica a usted no ya como política, como persona. Usted sabe que todo lo que está promoviendo a través de ese corrillo de corifeos, majaderos que tiene usted, acusando a Mohamed Alí, de cosas muy graves, eso sí, de manera cobarde y soterrada, eso es de ser mala persona. Usted no es que sea mala política, es una política que vale para lo que vale, es decir, vale para hacer daño a Caballas y nada más; pero como persona es usted una persona que no es que no hable de vergüenza, es que usted no conoce ese significado; usted no sabe lo que es la vergüenza, excuso decir de la dignidad, que es un concepto al que usted tiene que incorporar a su Partido, porque si no, no tendría ni si quiera conocimiento de su existencia: ‘Dime de qué presumes y te diré de qué careces’.

Sra. Hamed, ya no vamos a consentir más, esa inquina que además tiene una finalidad concreta y es calumniar a Caballas en general, a mí, pero me importa bastante poco la verdad y a Mohamed Alí, que me parece profundamente injusto. Lo que usted está haciendo tiene un nombre, Sra. Hamed, un nombre muy claro, es una canallada. Usted está cometiendo la canallada y la vileza más grande que se ha vivido en política en muchos años. Usted está utilizando el voto de buenas personas, de gente necesitada, de gente que quiere un cambio en la ciudad, para favorecer los intereses de lo más podrido, lo más rancio y lo más repugnante de esta ciudad, ése es su papel en la política.

Y ahora, Sra. Hamed, diga lo que le dé la gana.”

Sr. Presidente: “Gracias, Sr. Aróstegui.

Siguiendo el orden del turno, no es porque vaya a contestar la Sra. Hamed al Sr. Aróstegui, siguiendo el orden tiene la palabra la Sra. Hamed.”

Sra. Hamed Hossain: “Muchas gracias, Presidente.

Que bien le salen a usted todos los inventos: “Se cree el ladrón que todos son de su condición”. Siempre lo ha sido, ¿que se puede esperar de alguien que ha ido cambiando de chaqueta sucesivamente a lo largo de los años? Que pasó del PSOE a formar su propio Partido, curiosamente en ese momento sus compañeros no eran tráfugas. Creo que aquí nos conocemos todos, la redes clientelares que puede tener usted en esta ciudad, también las conoce todo el mundo, pero no voy a entrar, ¿y sabe por qué no voy a entrar? Porque aquí como le digo, afortunadamente, nos conocemos todos, lo suficientemente, para saber quién es quién, en el terreno político y en el terreno personal.

Mire, la que habla no se achanta ante nada y ante nadie, ni ante un misógino contra usted que detesta que una mujer le pueda levantar la voz y opinar de manera contraria, ni ante nadie en absoluto. Lo que soy, lo que es la persona que le habla, con mucho orgullo se lo debo a mis padres, por la educación que me dieron y si estoy ahora mismo donde estoy es por no haber vendido mis principios, estoy muy orgullosa de haber estado en UDCE; lamento profundamente haber aguantado tanto tiempo soportando estupideces de alguien que como

usted se cree 'el ombligo del mundo', que no es nada más que alguien frustrado en el panorama político local y que tal vez por ello se dedique en su tiempo libre a asesorar a su amigo el Sr. Vivas.

Me da totalmente lo mismo y le digo una cosa: Nosotros no venimos aquí a darle palma a nadie, lo que está bien lo decimos públicamente, lo haga quien lo haga, y lo que está mal también lo criticamos públicamente. Nosotros no venimos aquí a dar palma a lo que diga el PP ni a lo que proponga, y eso no supone que estemos en confrontación, es que para estar a favor de lo que hacen ustedes como hace su marca blanca, hacemos lo que hacen ellos, nosotros somos una formación legítimamente puesta aquí por el voto de más de 3.200 personas y venimos aquí a hacer oposición con todos los respetos en defensa precisamente de los principios de todos los ciudadanos.

Nosotros MDYC no mercadea puestecitos de trabajo a media jornada ni antes ni después, nosotros no aceptamos llamadas para que tú me des, tú me votes y yo te dé a cambio algo, nosotros no jugamos a eso, esa forma de entender la política se acabó, tarde o temprano se va a terminar en esta ciudad. Se va a terminar a través de MDYC o se va a terminar a través de mucha gente joven que va a venir pisando fuerte y les va a quitar a ustedes del medio que están ya bastante desfasados.

Esto es voluntad total y absoluta del tripartito, como ya se lo dije en la Comisión: el Gobierno del PP hace suya la propuesta que le hacen dos grupos Parlamentarios, obviando que en la oposición hay otros dos grupos parlamentarios más, obviando que ése puesto de trabajo es un nuevo puesto de trabajo que ustedes crean, y eso habrá que ver si es legítimo hacerlo o no es legítimo hacerlo. Le he leído un precepto legal en el que deja suficiente y tajantemente claro que sólo se puede hacer con motivo de los Presupuestos anuales, ¿qué les da igual? No es la primera vez, ¿qué hay más fascista que alguien que vota para silenciar a una persona? ¿Qué hay más fascista que dar instrucciones a quienes gobiernan, porque le tienen miedo más de uno y más de una, a no darnos ni siquiera la documentación que necesitábamos? Y miren, es que nos da igual, es que no necesitamos los favores de nadie para salir adelante, como mucha gente en este pueblo, y no es ningún discurso victimista, lo que pasa por desgracia es que 'se cree el ladrón que todo el mundo es de su condición'.

Y en este pueblo eso está ya más que desfasado, la demagogia tampoco va a ser argumento para justificar lo que ustedes han pretendido justificar aquí. Nuestra actitud es la responsable, ustedes voten lo que quieran, si votaron 24 personas a favor de silenciar a una, con informes jurídicos que también lo avalaban, votaron a favor de crear puestos de Directores Generales y luego, como decía antes, han venido los Juzgados a decirles que eso no se puede hacer, que el interés político no está por encima de todo, que porque uno se crea 'el ombligo del mundo' y porque se crea que tiene 'la batuta que rige la ciudad', no significa que esté por encima de las leyes, y tarde o temprano su ego se lo pisan, en el Juzgado o dónde sea.

Y dicen que tarde o temprano uno está condenado a reencontrarse consigo mismo y esa puede ser la mejor o la peor de todas sus horas. Pobrecitos de aquellos que dicen una cosa y que luego hacen otra, pobrecitos de aquellos que creen que venden una serie de principios y lo único que venden es falserío e hipocresía a cambio de migajas.

Nosotros no estamos aquí a cambio de ningún tipo de migaja, porque,

afortunadamente, la gente que está en MDYC es lo suficientemente digna como para ganarse su pan con el sudor de su frente, sin deberle nada a nadie, sin rendirle pleitesía a nadie y sin sentarse a mercadear con nadie a cambio de nada. Ustedes están creando aquí una evidente inseguridad en la organización institucional, sigan ustedes adelante como han seguido con todo: 'Arrieros somos y en el camino nos encontraremos'.

Sr. Presidente: *"Muchas gracias, Sra. Hamed, también por alusiones en esta segunda intervención, usted ha retirado las descalificaciones acerca de la inmoralidad, la indecencia, la desvergüenza, cosa que le agradezco.*

Y decirle, simplemente, por alusiones que en el Partido Popular no tenemos marca blanca, ni de otro color y a la vista está los resultados de las votaciones de los distintos puntos que se someten a esta Asamblea. Y que tampoco nadie nos puede dar lecciones acerca de actitudes democráticas, porque creo que en este asunto el PP está sirviendo de vehículo para que prospere la posición mayoritaria de la oposición, porque nada más que hay que contar, Sra. Hamed, y me consta que usted sabe hacerlo, a favor de esta solución, se manifiestan de los doce miembros de la oposición, ocho, en contra de esta posición se manifiestan tres y uno se abstiene, luego ¿quién puede presumir aquí de una actitud democrática? ¿O no hubiera sido más cómodo para el PP decir: 'A río revuelto ganancia de pescadores' y aquí no se nombra a nadie, porque está la cosa dividida?, ¿no? Pues, esa no esa la actitud.

Consideramos que la Vicepresidencia de la Asamblea y quien la respalda tiene que tener capacidad para decidir cómo resuelve las cuestiones logísticas y nosotros servimos de vehículo para eso, por una cuestión eminentemente de sentido y de responsabilidad democrática, y lo subrayo 'democrática'.

Y vuelvo a insistirle, Sra. Hamed –en cuanto al desprendimiento, la generosidad y que se acaben aquí las prebendas, los privilegios–, usted tiene tres asesores, uno por cada miembro de su Grupo.

Y en último lugar: La inseguridad, ¿sabe usted lo que da seguridad? La ley y la ley está avalando esta decisión, ¿por parte de quién interpreta que se está avalando esto desde un punto de vista legal? Quien tiene que hacerlo, los asesores jurídicos que actúan con absoluta independencia en el ejercicio de sus funciones, porque puesto a hacer interpretaciones legales todo el mundo puede hacerlas, pero aquí la que cuenta es la que hacen nuestros servicios.

Y nada más, creo que todo está suficientemente debatido y vamos a someter a votación el punto."

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas treinta minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea
CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE